RODOLFO JARA

IGNACIO SÁNCHEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

"Debemos hacer un análisis de cuál es el sistema tributario que tenemos para estimular la inversión en investigación"

■ Plantea que uno de los retos es lograr que los inversionistas aporten recursos a proyectos de investigación de largo plazo que apuntan al mercado.

POR ALEJANDRA RIVERA

A menos de un año que concluya su segundo quinquenio a cargo de la rectoría de la Universidad Católica (UC), el médico Ignacio Sánchez, señala que no tiene una decisión tomada respecto de una repostulación, pero hay rectores que han estado hasta tres períodos, dice.

Uno de sus sellos es la creación de la vicerrectoría de investigación en 2010, y del Centro de Innovación UC-Anacleto Angelini en 2014, dos hitos que han permitido fomentar la investigación y desarrollo (I+D) y la relación academia-empresa.

Entre los logros de 2018, destaca la creación de nuevos centros interuniversitarios con fondos de Corfo, como el Centro de Biotecnología y el Centro de Desastres Naturales, y la relación de la UC con inversionistas para apoyar proyectos.

"En el caso de la vacuna contra el virus sincicial, del profesor Alexis Kalergis, estamos levantando recursos para financiar las próximas etapas", dice Sánchez.

-¿Qué fondos de inversión están aportando a la investigación de la UC?

-Estamos trabajando con la ACAFI para levantar recursos con *family office*, fondos internacionales, fundaciones. El 90% de los fondos que levanta la UC son públicos y el 10% privados. El Presidente Piñera y el ministro Couve están hablando de cómo incentivar, debido a la estrechez presupuestaria, la inversión privada en investigación. Lo que ocurre, es que de 100 patentes solicitadas, 30 son otorgadas, y de estas, surgen tres licenciamientos y de ellos, puede que solo uno sea rentable. En países como Estados Unidos o Corea se solicitan 15.000 patentes y sólo cinco son exitosas. Y Chile no tiene estos grandes números para apostar. Entonces, tenemos que incentivar más iniciativas y aquí los recursos privados son clave.

> "Cuando una empresa solicita el beneficio tributario (a la I+D), a los propietarios les produce desconfianza, porque implica una revisión y no quieren exponerse a retrasos en sus declaraciones".

-¿Qué podría hacer el Estado para incentivar la inversión privada en I+D?

-Siempre que se habla de incentivos hay que hablar de difusión, educación, descuentos tributarios. Hay mucho que se puede implementar en Chile.

-¿Cómo qué? Ya existe una ley de Incentivo tributario a la I+D que se usa poco y que se está reformulando.

-No se ocupa, porque no es de fácil implementación. No está claro cuál ha sido el impacto del descuento tributario. Cuando una empresa solicita el beneficio a los propietarios les produce desconfianza, porque implica una revisión y no quieren exponerse a retrasos en sus declaraciones. Hay que buscar bien por qué no ha dado resultado, como ocurrió con el *royalty* a la minería. Debemos hacer un análisis de cuál es el sistema tributario que tenemos para estimular la inversión en investigación, potenciar los mecanismos que han demostrado ser eficientes y corregir aquellas leyes que no han sido tan efectivas. En otros países los descuentos tributarios que una